PNP podrá requerir a la UIF-Perú el congelamientos de cuentas bancarias

[illegible] Ver la publicación original [illegible] "PNP podrá requerir a la UIF-Perú el congelamientos de cuentas bancarias". Recuperado el 3 de diciembre del 2024, de https:// [illegible] /pnp-podra-requerir-a-la-uif-peru-el-congelamientos-de-cuentas-bancarias

[illegible] la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) [illegible] facultad de requerir a la UIF-Perú el congelamiento de cuentas bancarias presuntamente vinculadas al delito de extorsión. Además, la norma modifica el Código de Ejecución Penal, con el fin de que la Policía pueda interceptar comunicaciones ilegales que provengan de establecimientos penitenciarios.